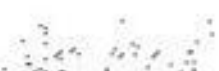


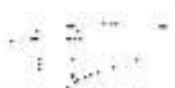
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 27 de abril del año 2018, a las 10:00, en el domicilio de la sociedad de la compañía, ubicado en la avenida 10 de Agosto entre Matualgo y República. INTER MARI-SA, se reúnen, el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, accionista, por sus propios derechos, con 750 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, la señora Anaíela Santos de Rodríguez, accionista, por sus propios derechos, con 50 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagada de US\$ 1.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, que representan a totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- DOS.- Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2017.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017. Actúa como presidente de la Junta General la titular la señora Anaíela Santos de Rodríguez y actúa como secretaria tesorera. La presidenta instala la Junta General de Accionistas de INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A., elabora la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los accionistas, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia de conformidad con la ley.- No se halla presente el comisario principal de la compañía señor Frederick Soto Meló.- Antes de tratar los asuntos indicados, el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, a nombre de los accionistas, expresa y deja constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratar en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 391 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta/secretaría dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, Gerente General de la compañía, y manifiesta que por encargo del comisario principal señor Frederick Soto Meló de lectura del informe del comisario por el ejercicio económico del 2017. Luego de ello, la presidenta/secretaría pone en consideración el referido informe, al no haber intervenciones, toma la votación. Previamente, manifiesta que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos que se computan, luego, toma la votación y manifiesta que el informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado por unanimidad es decir con 800 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, la presidenta/secretaría dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el Gerente General y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017. Luego de la lectura, la presidenta/secretaría pone a consideración el informe mencionado; al no haber intervenciones, toma la votación; después de ello, la presidenta/secretaría manifiesta que el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2017 ha sido aprobado con 800 votos del capital concurrente. Seguidamente la presidenta/secretaría ordena comenzar el tercer punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017, asunto sobre el cual, solicita la palabra el Gerente General, y da lectura, así como explica los resultados y movimientos económicos de dicho ejercicio fiscal. La presidenta/secretaría pone en consideración el asunto en referencia, al no haber intervenciones, se toma la votación; luego de ello, la

presentar el informe que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 800 votos del capital concurrido. Finalmente, la presidenta-secretaría dispone pasar el punto 11 de la agenda relativa al destino de las utilidades liquidadas por cada una de las empresas del 2017. Sobre este asunto, con la palabra el administrador de la corporación, el Sr. J. J. Rodríguez, que a ejercicio económico del 2017 NO generó ganancias, como se deternina del informe analizado. Sobre este punto que tiene la presidenta-secretaría en cuenta los minutos para leer el artículo 12 de la ley, la presente acta de sesiones es celebrada concurriendo en totalidad de votos la presidencia por terminarse la sesión a las 12:00. Se deja constancia que para la continuación del expediente de metas, se agregan los siguientes documentos: 1) Códice del acta de la presente junta general; 2) Lista de concurrentes; 3) Informe de Concurrencia; 4) Informe de la gerencia general; 5) Balance General; 6) Cálculo de la Ley 12.000.

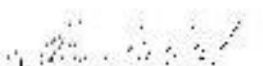

Víctor Orlando Sánchez Méndez
Vicepresidente


Gabriela Sánchez de Rodríguez
Vicepresidenta


Gabriela Sánchez de Rodríguez
Presidenta-secretaría

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS Y CREDITICIAS INTERNACIONALES, CONSIDERADA EFECTIVA EN 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

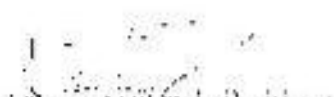
1. Mario Orlando Sanchez Viquez, reconocido por sus propios documentos, con 75% acciones ordinarias y ordinarias suscritas y pagadas de \$ 88.140,000. Tiene 5 votos.


Mario Orlando Sanchez Viquez

2. Araceli Santos de Rodriguez, reconocida por sus propios documentos, con 50 acciones ordinarias y ordinarias suscritas y pagadas de \$ 88.500,00. Tiene 50 votos.


Araceli Santos de Rodriguez

Quinto, a 27 de abril del 2018.


Araceli Santos de Rodriguez
Secretaria